AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

PROGRAMA FORMATIVO PARA LA CAPACITACIÓN EN EL TRABAJO DEL HOGAR Y DE CUIDADO

JUSTIFICACIÓN

Este Programa promovido por el Departamento de Igualdad de Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de la Villa de Ermua, surge como respuesta a **la problemática que tienen las personas trabajadoras en el sector de los cuidados domiciliarios particulares, para obtener** el **Certificado de Profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio**.

Según la normativa vigente, es la titulación mínima necesaria para trabajar en empresas privadas que presten servicios públicos**, y para garantizar la calidad** en los cuidados que se prestan a personas dependientes, mayoritariamente mayores.

Para poder obtener el Certificado de Profesionalidad **hay dos vías** (la vía "formal" y la "no formal" pero estas personas trabajadoras encuentran **grandes trabas** en ambas**:**

- **Para la vía formal (formación oficial** de 480 horas teóricas y 120 prácticas) no tienen tiempo para cursarla presencialmente, entre semana, en horario de mañana o tarde. Y para la modalidad teleformación, muchas no disponen de capacidades digitales, más allá de la telefonía móvil, y/o no tienen acceso a Internet. Además, hay quienes no cumplen requisitos de acceso y quedan excluidas en la selección, y quienes se encuentran en desempleo e inician la formación, pero la abandonan al conseguir un nuevo trabajo, debido a la necesidad de trabajar.

- **Para la vía no formal y experiencia laboral,** que son las Convocatorias del IVAC para el Reconocimiento de aprendizajes, conocidas como **"Dispositivo del IVAC",** válidas para personas con una experiencia profesional y/o una formación no oficial relacionada con un mínimo de horas concreto, estas personas carecen de conocimientos profesionales y terminología técnica para el cuidado, que les permitan demostrar, sin ayuda, las competencias. Y en algunos casos, la falta de experiencia profesional acreditable, al haberse encontrado dentro de la economía sumergida, hace que no cumplan con los requisitos de acceso. También se detecta que, sin apoyo, encuentran dificultades para realizar las gestiones necesarias para su participación (preparación de documentación, preinscripciones e inscripciones…)

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

El Programa, **gratuito para las personas participantes** tiene como objetivo **facilitar la obtención del Certificado de Profesionalidad** de "Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio", **a través del Dispositivo del IVAC**, como mejora de la empleabilidad y el incremento de la calidad de los servicios de cuidado.

Específicamente, como resultado pretende:

- **Preparar** a las mujeres participantes **para que participen en** el **"Dispositivo del IVAC" y obtengan** por ese medio **el Certificado de Profesionalidad OFICIAL**
- **Proporcionar un título privado (NO OFICIAL) de formación, de 480 horas**, necesario para participar en el "Dispositivo del IVAC", a quienes no puedan acreditar en su vida laboral al menos 3 años de experiencia y 2000 horas trabajadas (1096 días) como cuidadoras en domicilios, en los últimos 10 años.
- **Facilitar las tramitaciones necesarias para participar en el "Dispositivo del IVAC"**

PERSONAS PARTICIPANTES

20 MUJERES, **que cumplan los siguientes criterios**:

- Residir en el municipio de Ermua.
- Trabajar cuidando dependientes en domicilios particulares, o hacerlo intermitentemente (actualmente en desempleo, en momento de cambio de trabajo por fallecimiento, institucionalización, etc. de la persona a la atendida).
- Encontrar dificultades para obtener el Certificado de Profesionalidad, a través de la vía formal.
- Tener disponibilidad horaria para la capacitación grupal presencial.
- Poseer la nacionalidad española, certificado de registro de ciudadanía comunitaria o tarjeta de familiar de ciudadano/a de la Unión, o ser titulares de autorización de residencia o, de residencia y trabajo en España en vigor, o cumplir los requisitos anteriores a la finalización del Programa de capacitación.
- Tener 20 años como mínimo (para poder participar en el "Dispositivo del IVAC").
- Poseer dominio idiomático suficiente del castellano, a nivel oral y escrito.

METODOLOGÍA

El Programa de capacitación consiste en la participación en 2 talleres.

Taller de capacitación: consistente en:

- **Autoformación:** A partir de unos materiales que se facilitan en formato papel, cada persona trabajará de forma individual, en el momento que quiera, contenidos fijados cada semana, relacionados con el Certificado de Profesionalidad.
- **Capacitación grupal,** sesiones presenciales los sábados, de 15:30 a 19:30.

Taller de orientación sobre el Dispositivo del IVAC: consistente en orientación, grupal y/o individual sobre fases del Dispositivo, inscripción, documentación necesaria, tasas, etc. a través de WhatsApp, correo electrónico… y en función de las necesidades y preferencia de cada persona.

La capacitación grupal se realizará **en instalaciones del municipio de Ermua en el Centro Izarra que cuenta con el equipamiento necesario para el ensayo de contenidos prácticos del Certificado de Profesionalidad.**